

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: 2024/07/17

### EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANABILIDAD

<b>OBJETO:</b>	<b>"CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA EN GRADUADOS DE LA UCUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2024".</b>
----------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$154.363.968,00) M/CTE.
----------------------------	--

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	144.051.696
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	140.667.520
3	AMERICANA CORP SAS	30.029.017-2	146.677.020
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	900.074.063-6	145.658.000

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación privada No. 018 de 2024** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojó solicitando la subsanabilidad a un proponente siendo este:

**AMERICANA CORP SAS:** El proponente no cumple debido a que no adjunta el RUP requerido según los requisitos financieros habilitantes: “El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme”.

En atención a lo anterior, el oferente presenta dentro del acervo documental el RUP con fecha de **25 de junio del 2024**, encontrándose dentro del cronograma de la invitación, por lo tanto, se procede a realizar la respectiva evaluación financiera del año 2023.

PROPONENTE 3: AMERICANA CORP SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.  El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente <b>CUMPLE</b>  RUP de fecha <b>25 de junio del 2024</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

PROPONENTE	N°	3	NOMBRE DEL PROPONENTE AMERICANA CORP SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ $\geq 2.0$	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, $LIQ.$ = Índice de liquidez. $AC$ = Activo corriente. $PC$ = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  19.71
	Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, $NE$ = Nivel de endeudamiento. $PT$ = Pasivo total. $AT$ = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  27%
	Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES $\geq 1.5$	$R.I = U.O. / I \geq 1.5$ Donde, $UO$ = Utilidad Operacional $I$ = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  63.4
	Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, $CT$ = Capital de trabajo. $AC$ = Activo corriente. $PC$ = Pasivo corriente. $PO$ = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  \$6.241.044.634,00
	Si $CT \geq 100\% PO$ , la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\% PO$ , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 19\%$	$R.P = U.O. / P \geq 19\%$ Donde, $UO$ = Utilidad Operacional $P$ = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  47.58%
	Si $R.P. \geq 19\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 19\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 8.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0\%$ Donde, $U.O.$ = Utilidad Operacional $A.T.$ = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente <b>CUMPLE</b>  34.73%
	Si $R.A. \geq 8.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 8.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

Teniendo en cuenta la información anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación **N°018 de 2024** obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	RECHAZADO
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901.288.156-5	X	
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	X	
3	AMERICANA CORP SAS	30.029.017-2	X	
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	900.074.063-6	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

**CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN**  
Directora Financiera

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro – Dirección Financiera

2.1-46.13